

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 13/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HOTEL
RAZÓN SOCIAL	GRUPO HOTELERO SANTA FE, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2021
HORA	16:00
LUGAR	Juan Salvador Agraz No. 65, Piso 20, Col. Santa Fe, 05348 Ciudad de México, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. Informe del Director General y con base en éste el del Consejo de Administración, para los efectos del Artículo 28 fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores y del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones y resultados del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2020 y los Estados Financieros de la Sociedad a dicha fecha, así como el reporte a que se refiere la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

II. Presentación del Informe Anual del Comité de Auditoría y del Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

III. Proposición y resolución respecto de la aplicación de resultados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

IV. Designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, Secretario y Prosecretario, así como determinación de sus remuneraciones.

V. A propuesta del Consejo de Administración, designación del Presidente y demás miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad y determinación de sus remuneraciones.

VI. A propuesta de la Presidencia Ejecutiva del Consejo de Administración, designación y/o ratificación de los miembros del Comité Ejecutivo y determinación de su remuneración.

VII. Determinación del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad.

VIII. Informe anual del Consejo de Administración respecto de la adopción o modificación a las "Políticas en materia de Adquisición de Acciones Propias" de la Sociedad y sobre los acuerdos de dicho órgano social en relación con la compra y/o colocación de acciones propias.

IX. Revocación de poderes otorgados por la Sociedad y sus subsidiarias.

FECHA: 13/04/2021

X. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán obtener, a más tardar el día 28 de abril de 2021, su(s) tarjeta(s) de admisión en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad (DRB Abogados) ubicadas en Bosque de Alisos No. 45-A, Tercer Piso, Edificio Arcos Oriente, Colonia Bosques de las Lomas, 05120 Ciudad de México, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Teléfono + 52 (55) 5257.1888, la(s) cual(es) será(n) expedida(s) a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y a los listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por apoderados que podrán acreditar su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos, poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad en términos del artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los Accionistas, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El depósito de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de las mismas, así como la distribución de los formularios de poder para representantes de Accionistas y la entrega de tarjetas de admisión a las Asambleas, deberá tramitarse de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 28 de abril de 2021.

Considerando las actuales circunstancias derivadas de la pandemia por el virus COVID-19, todos los trámites para la obtención de las tarjetas de admisión a las Asambleas, así como la expedición de las mismas, podrán realizarse por correo electrónico dirigido a: Leticia Delgado Hernández ldelgado@drb.com.mx; Macarena González Bueyes mgonzalez@drb.com.mx; Diego Cortina Escalante dcortina@drb.com.mx; (favor de incluir a todos y cada uno de dichos destinatarios en todas las comunicaciones).

A toda solicitud de expedición de tarjetas de admisión a las Asambleas deberán de acompañarse los documentos que ordinariamente se requieren para la expedición de las mismas (constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, así como el apoderamiento de representantes).

En esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias, procuraremos una mínima concentración de personas, por lo que limitaremos las invitaciones para asistir a las Asambleas a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente.

Asimismo, suprimiremos actividades sociales no esenciales relacionadas a las Asambleas. Para mayor información contacte a la Secretaría del Consejo de Administración al + 52 (55) 52571888.